

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

55 ENE. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la solicitud.

10	ES	11	NUMERO	10	A1
21		22	470623		
			FECHA DE DEPOSITO		
			6 JUN. 1978		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
			--		--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			D03D; A41D		--

64	TITULO DE LA INVENCION
	"Perfeccionamientos en la fabricación de un material laminar textil para el armado de prendas de vestir"

71	SOLICITANTE (S)
	D. AGUSTIN GRAS SUNYER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Rda. San Pedro nº 46, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	el propio solicitante

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-2178-42

BAD ORIGINAL

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada en España a favor de D. AGUSTIN GRAS SUNYER,  
de nacionalidad española, domiciliado en Rda. San Pedro,  
5. n.º. 46, BARCELONA, por "Perfeccionamientos en la fabri-  
cación de un material laminar textil para el armado de  
prendas de vestir". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere, conforme se indica en  
10. su enunciado, a unos perfeccionamientos en la fabricación  
de un material laminar textil para el armado de prendas  
de vestir. - - - - -

En la confección de prendas de vestir se emplean  
normalmente unas piezas laminares textiles para armar las  
15. partes de la prenda correspondientes a los delanteros, las  
solapas y los hombros, variando las características de di-  
chas piezas según el grado de armado requerido en dichas  
zonas. - - - - -

De acuerdo con el referido grado de armado re-  
20. querido las piezas laminares textiles utilizadas consisten

en: simples tejidos o tejidos sin tejer, denominados entretelas, que se adosan al tejido a armar aumentando el cuerpo del mismo; tejidos especiales, denominados plastrón, que presentan una elevada rigidez, por la presencia de hilos de crin y aliares, que la confieren, además de aumentar el cuerpo, al tejido a armar; y guatas o fieltros, que están destinadas a almohadillar algunas zonas con el fin de disminuir el tacto de las entretelas y de rellenar dichas partes de la prenda. - - - - -

5.

10.

Por otra parte, cuando se emplean plastrones que incorporan hilos de crin como elementos rigidizantes, es necesario el utilizar conjuntamente una lámina de guata que disimule el tacto punzante de dichos tejidos y reduzcan al mínimo la salida de puntas de crin a través del tejido o de los forros. En algunos casos, la referida lámina de guata protectora viene substituída por una entretela tupida y afelpada. - - - - -

15.

20.

Con el fin de obviar el inconveniente que representa el tener que utilizar dos piezas laminares distintas, lo que representa dos operaciones de corte y dos operaciones de situación de las mismas en la prenda, además del coste de las dos piezas, se ha propuesto la obtención de una pieza laminar que aune en ella las características de la pieza rigidizante y de la pieza afelpada, reduciendo, evidentemente, el coste intrínseco de la pieza y el coste de

25.

la manipulación de la misma. - - - - -

- La invención tiene por objeto unos perfeccionamientos en la fabricación de un material laminar textil para el armado de prendas de vestir que, esencialmente, se caracteriza porque se dispone al menos de una urdiambre de hilos flexibles para que evolucione de modo que se obtenga un tejido del grupo que comprende las telas a dos caras y las múltiples telas (doble y triple tela, especialmente), mediante su ligazón con por lo menos dos tramas que se insertan alternadamente y que están constituidas, respectivamente, por un hilo rígido y un hilo flexible, este último con características físicas apropiadas para ser sometido a una operación de perchado, haciéndose evolucionar las referidas urdiambre y tramas según un ligamento tal que las tramas de hilo rígido y de hilo flexible aparezcan independientemente formando bastas en una sola de las dos caras del tejido, el cual, en una operación posterior, es sometido a una operación de perchado, por la cara que presenta las bastas de trama formadas por el hilo flexible, hasta obtener una superficie afelpada. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Preferentemente, las pasadas de hilo rígido evolucionan de modo que forman bastas en el haz del tejido, en orden a deformar al mínimo el hilo rígido constitutivo de las mismas. - - - - -

25. Para facilitar la comprensión de las precedentes

ideas, se describe seguidamente un ejemplo de realización haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, los cuales, dado su carácter meramente ilustrativo, deberán ser considerados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa el esquema técnico de un tejido realizado según la invención. - - - - -

10.

Figura 2, grafica en forma representativa al haz del referido tejido. - - - - -

Figura 3, grafica en forma representativa la segunda cara del tejido vista desde el interior del mismo. - - -

15.

Figura 4, grafica en forma representativa el envés del tejido, correspondiente a la vista desde el exterior de la referida segunda cara. - - - - -

Figura 5, representa esquemáticamente tres secciones consecutivas correspondientes a tres pares de pasadas consecutivas. - - - - -

20.

Figura 6, representa esquemáticamente una sección en el sentido de la trama, en la que se aprecia la evolución de seis pasadas consecutivas. - - - - -

Figura 7, representa esquemáticamente una sección en el sentido de la urdimbre, en la que se aprecia la evo-

lución de tres hilos consecutivos. - - - - -

Figura 8, representa esquemáticamente el envés del tejido, en una extensión mayor que en la figura 4 para permitir apreciar la formación de bastas. - - - - -

5. Figura 9, representa una sección esquemática de un tejido según la invención. - - - - -

10. En la figura 1 se representa el esquema técnico de un tejido, ligado según una tela a dos caras, formado esencialmente por los hilos flexibles de urdiambre 1, 2 y 3, las pasadas A, B y C, correspondientes a la trama formada por un hilo rígido, y las pasadas a, b y c, correspondientes a la trama formada por un hilo flexible susceptible de ser perchado. - - - - -

15. Como se observa en las figuras 2, 5 y 6, las pasadas A, B, C de hilos rígidos forman bastas K, lo que permite que el hilo acuse más eficazmente sus características de rigidez. - - - - -

20. Por el contrario, en las figuras 3, 4, 5, 6 y 8 se observa que las pasadas a, b y c de hilo flexible forman bastas H sobre la cara que define el envés del tejido T, lo que permite conseguir una gran superficie apta para el perchado, lo que se patentiza mayormente en la figura 8.-

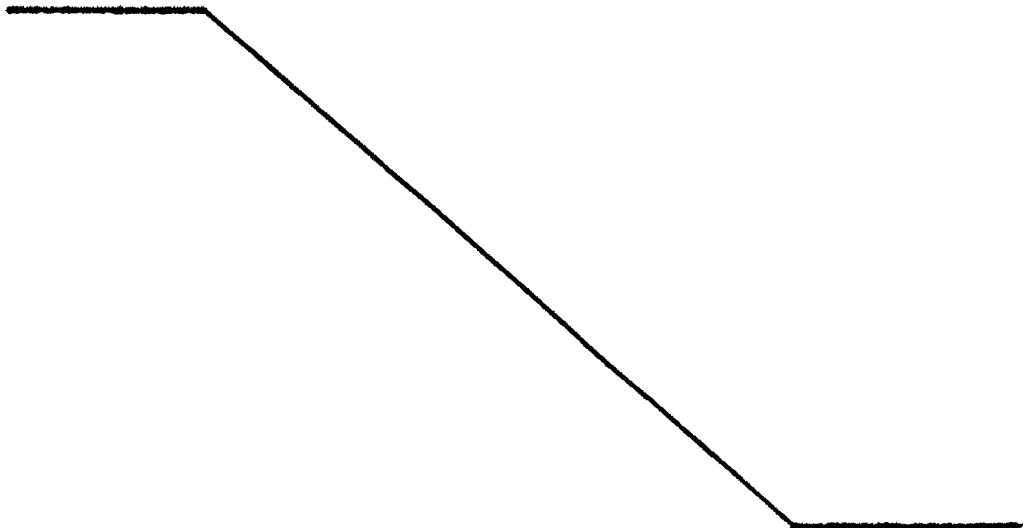
En la figura 9 se ha representado esquemáticamente

un fragmento de tejido T que presenta un perchado P en una de sus caras. - - - - -

5. Análogamente se podría tejer un tejido de doble y de triple tela, en cuyo último caso una trama o urdiambre quedaría oculta y no aparecería por ninguna de las dos caras del tejido, confiriéndole mayor cuerpo y evitando que el perchado afecte a las pasadas rígidas. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma se podrán introducir cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de un material laminar textil para el armado de prendas de vestir, caracterizados porque se dispone al menos de una urdimbre de hilos flexibles para que evolucione de modo que se obtenga un tejido del grupo que comprende las telas a dos caras y las múltiples telas, mediante su ligazón con per lo menos dos tramas que se insertan alternadamente y que estén constituidas, respectivamente, por un hilo rígido y un hilo flexible, este último con características físicas apropiadas para ser sometidas a una operación de perchado, haciéndose evolucionar las referidas urdimbre y tramas según un ligamento tal que las tramas de hilo rígido y de hilo flexible aparezcan independientemente formando bastas en una sola de las dos caras del tejido, el cual, en una operación posterior, es sometido a una operación de perchado, por la cara que presenta las bastas de trama formadas por el hilo flexible, hasta obtener una superficie afelpada. - - - - -

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de un material laminar textil para el armado de prendas de vestir, según la anterior reivindicación, caracterizados porque, preferentemente, las pasadas de hilo rígido evolucionan de modo que forman bastas en el haz del tejido, en orden a deformar al mínimo el hilo rígido constitutivo de las

mismas. -----

3.-- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE UN  
MATERIAL LAMINAR TEXTIL PARA EL ARMADO DE PRENDAS DE VES-  
TIR". -----

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en  
la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y  
mecanografiadas por una sola de sus caras, y de nueve fi-  
guras que la ilustran.

MADRID - 8 JUN. 1978

P.A. M. CURELL SUÑOL

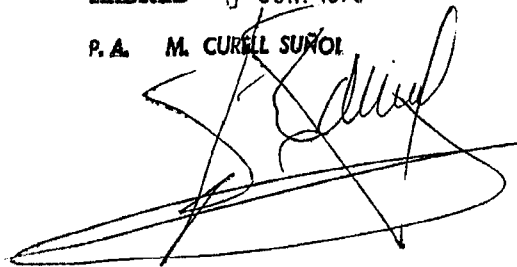
A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Curell Suñol', is written over the typed name. The signature is highly cursive and includes a long horizontal stroke at the bottom.

FIG. 1

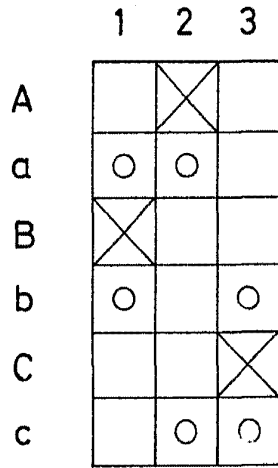


FIG. 2

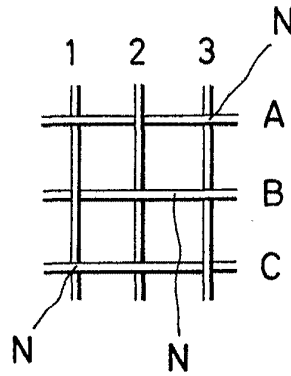


FIG. 3

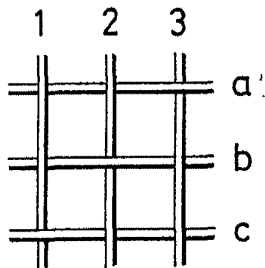
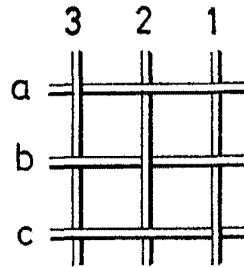


FIG. 4



MADRID - 8 JUN. 1978

P. A. M. CURIEL SUÑER

FIG. 6

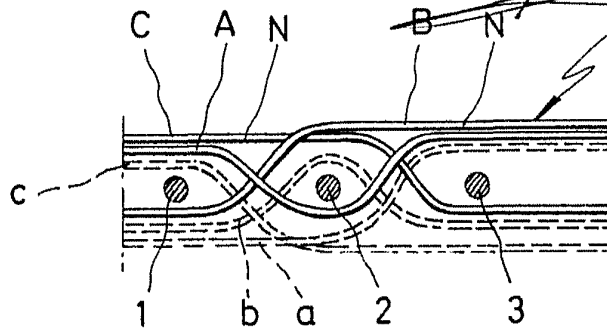


FIG. 5

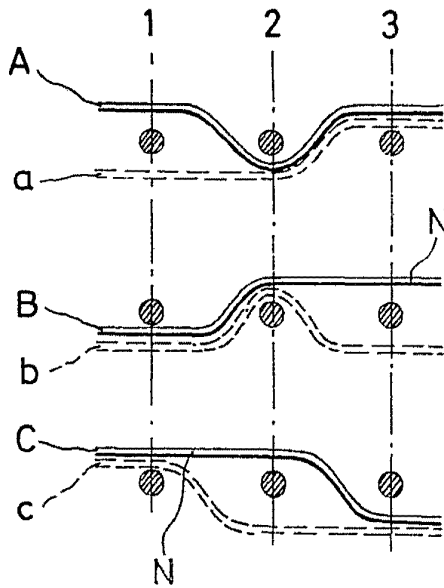


FIG. 7

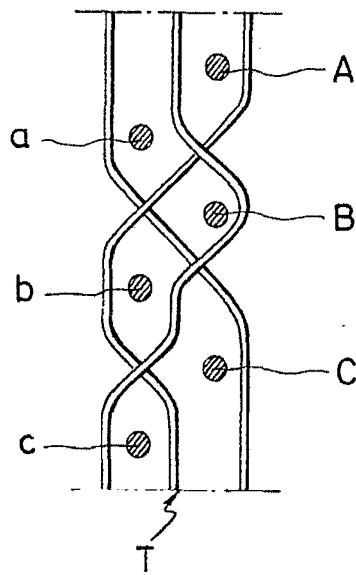
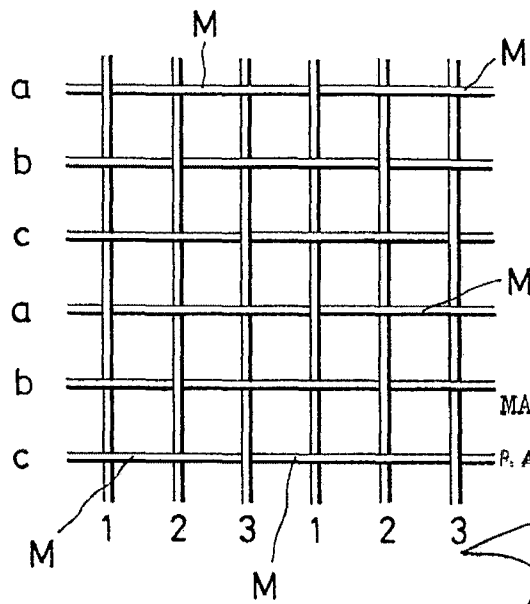


FIG. 8



MADRID - 8 JUN. 1978

P. A. M. CURRIL SUÑOL

FIG. 9

